

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
MARTHA STELLA VARGAS PANCHE contra UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP RADICADO
BAJO EL NÚMERO 2016-278

IBAGUE 19 DE MARZO DE 2019, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA RESENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2019 NUMERAL TERCERO
PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA.

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA DEMANDADA		
COSTAS		\$ 0,00
TOTAL		\$ 0,00

MÁS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS
LEGALES MENSUALES VIGENTES


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, diecinueve (19) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 278-2016
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARTHA STELLA VARGAS PANCHE
Demandada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho de
obra a folio 268, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

J

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**